



GXTESCOL

Global X TES Colombia Local GBI-EM ID ETF

Nuestra oferta de producto



Solo para propósitos informativos

1



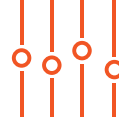
¿Qué es un ETF?

Es un fondo de inversión que cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y permite seguir un índice de acciones, de bonos, entre otros activos en el mercado.

Adicionalmente, se pueden comprar y vender en cualquier momento del día mientras la Bolsa se encuentre abierta.

Los costos son más bajos y permite tener una canasta de activos reunidos en un solo instrumento.

2



¿Qué Riesgo Tiene?

El riesgo es menor porque invierte en una multitud de activos (bonos soberanos de Colombia) y esto hace que este más diversificado.

Lo anterior es positivo porque se tiene menos riesgo que comprar un solo activo.

Por otra parte, cuentan con una liquidez atractiva, es decir, que tiene una gran facilidad para comprar y vender el activo, y, por lo tanto, si es el caso y se decide vender es una alternativa líquida (a la vista - T+2).

3



¿Y Qué Contiene el ETF?

El GXTESCOL (ETF de Deuda Pública Local en pesos colombianos), contiene alrededor de 12 bonos de deuda pública denominados TES (Título de Tesorería) emitidos por el gobierno colombiano a través del Ministerio de Hacienda y están reunidos en el ETF.

Los bonos hacen parte de la deuda del gobierno nacional usados para financiar proyectos o necesidades del presupuesto nacional. Los intereses recibidos por el fondo serán reinvertidos en el ETF (cupones).

4



¿Y Cuánto Cuesta?

El GXTESCOL ETF de Deuda Pública Local en pesos colombianos tiene un bajo costo, tiene una comisión de 0.30% y es el fondo de inversión colectiva con menor costo del mercado colombiano.

La comisión se liquida diariamente del valor del ETF. Por ejemplo, si el ETF en un año tiene una rentabilidad de 10%, la rentabilidad neta después de costos será de cerca de 9.70% para el inversionista.

Comisión Anual del ETF (GXTESCOL):
0.30%

5



¿Y Desde Qué Monto se Puede Invertir?

Se puede invertir desde aproximadamente 50.000 pesos colombianos (COP). Con este monto se adquiere una unidad/acción del ETF.

Es muy asequible para cualquier persona que desee invertir.

El ETF (GXTESCOL) llega para proporcionar facilidad y mayor participación de cualquier persona que desee invertir en los bonos de deuda del gobierno, actualmente se necesita un monto mínimo de 500 millones de pesos para poder adquirir 1 solo TES.

6



¿Dónde se Puede Adquirir?

Se puede adquirir por medio de cualquier comisionista de bolsa, solo se requiere tener una cuenta en alguna de estas instituciones y realizar el proceso.

También se puede adquirir a través de plataformas de e-trading y apps con acceso a la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

Todas las entidades involucradas (gestor, administrador, comisionistas y plataformas digitales) que realizan este proceso son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).



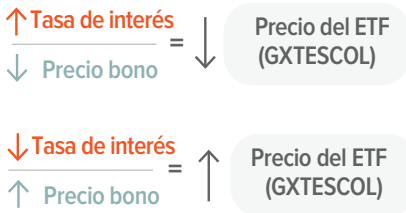
7



¿Qué Puede Mover el Precio del ETF?

Las razones del movimiento están relacionadas con la percepción sobre variables como la inflación, las tasas de interés, junto con el desempeño económico y la percepción de riesgo del país. Por ejemplo, un descenso en la inflación daría pie para que el Banco de la República baje la tasa de interés y en ese sentido el precio de los bonos sube.

La relación entre el bono y la tasa de interés es inversa, es decir, que, cuando la tasa de interés baja, el valor presente de los flujos futuros del bono aumenta, ya que los pagos futuros se descuentan a un menor porcentaje.



8



¿En qué se Diferencia de un CDT?

- Los CDTs en general son inversiones que se mantienen hasta la fecha de su vencimiento, donde se recibe el monto inicial + intereses.
- El ETF no tiene fecha de vencimiento y los intereses son reinvertidos automáticamente. El monto inicial de inversión + los intereses fluctuará acorde con los movimientos del mercado de deuda pública.
- Los CDTs cuenta con liquidez limitada al vencimiento. El ETF se negocia todos los días en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y tiene liquidez inmediata (T+2).

9



¿Qué Ventajas Tiene?

- Acceso a inversiones en deuda pública colombiana con menores costos y mayor facilidad.
- Diversificación de las inversiones con un menor riesgo.
- Transparencia, dado que se conoce el contenido de los activos del ETF, el (GXTESCOL) siempre estará invertido en TES del gobierno colombiano.
- Para aquellos que buscan preservar el capital o minimizar el riesgo, el ETF es interesante dado que lo que contiene son TES que tienen el menor riesgo de crédito en el mercado nacional y son considerados inversiones más seguras que las acciones.

Si tienes más preguntas sobre Global X por favor haz clic para visitar el sitio web de Global X:

www.GlobalXETFs.co

in Global X ETFs LATAM
 X @GlobalXETFsLAT
 @globalxetfslatam

Este correo electrónico se prepara y se entrega con el propósito de proporcionar información general, como el estado del mercado, y no con el propósito de solicitar inversionistas para productos de inversión financiera específicos. Por favor, consulta el blog de investigación en nuestro sitio web para comprender completamente el contenido de este correo electrónico.



Las obligaciones de la(s) Sociedad(es) Administradora(s) respectiva(s) de cada uno de los Fondos Bursátiles(es), y del Gestor Profesional, Global X Management Company LLC ("Global X ETFs"), encargados de gestionar los portafolios, son de medio y en ningún caso de resultado para los Inversionistas. Los activos y fondos entregados por los Inversionistas a los Participantes Autorizados para su participación en los Fondos Bursátiles, no son depósitos, ni generan para: las Sociedades Comisionistas de Bolsa, las Sociedades Administradoras o el Gestor Profesional, las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN, ni por ningún otro esquema de esta naturaleza.

La Inversión en los Fondos Bursátiles está sujeta, entre otros, al riesgo de mercado que resulta de las fluctuaciones en los precios de los activos que conforman el Portafolio de los Fondos Bursátiles respectivos. La diversificación no protege contra el riesgo de mercado. Los valores concentrados en un solo país o una sola región pueden estar sujetos a mayor volatilidad. Así mismo, hay otras clases de riesgos asociados a las inversiones que se describen en el Reglamento y en el Prospecto de cada Fondo Bursátil. Los Inversionistas podrán tener acceso al Reglamento a través del Sitio Web de la Sociedad Administradora respectiva. Por otra parte, está disponible una versión impresa del Reglamento en las oficinas de la Sociedad Administradora respectiva y en las oficinas de los Participantes Autorizados.

Global X ETFs es miembro de Mirae Asset Financial Group, el cual en agregado tiene más de USD \$535 Billones en activos bajo administración.

Por favor consulte las páginas del sitio web de los Fondos Bursátiles para ver los avisos legales sobre las marcas registradas correspondientes y las licencias de las marcas comerciales. La inscripción automática de los Documentos Representativos de las Participaciones de cada Fondo Bursátil en el Registro Nacional de Valores y Emisores, de conformidad con los términos del Artículo 5.2.2.1.3 del Decreto 2555, no implica la certificación en la Superintendencia Financiera de Colombia con respecto a la rentabilidad de los Fondos Bursátiles o la seguridad de las inversiones.

La Superintendencia Financiera de Colombia – "SFC" advierte a los potenciales inversionistas que los Fondos Bursátiles son productos que implican riesgo; por ende, al tomar la decisión de invertir, los Inversionistas deberán leer cuidadosamente toda la información y asegurarse de entenderla de manera correcta y adecuada, sin perjuicio de las responsabilidades de las Sociedades Comisionistas de Bolsa, tal como se establece en el Decreto 2555.

Los Inversionistas potenciales deberán leer el Prospecto y el Reglamento a fin de ponderar adecuadamente la conveniencia de la inversión.

La inscripción de los Documentos Representativos de las Participaciones ante el Registro Nacional de Valores y Emisores no implica ninguna calificación ni responsabilidad por parte de la SFC para con las personas naturales o jurídicas en relación con el precio, valor o negociabilidad de los títulos valores o la respectiva emisión, o la solvencia del emisor.

El registro de los Documentos Representativos de las Participaciones en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. no implica la certificación del precio como tampoco la negociabilidad de los títulos valores, su emisión o la solvencia de su emisor por parte de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

El valor se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE.